Decreto Nº. 20.483.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

Nº 6.362.-

QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B-11 DEPENDIENTE DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA SEÑOR LUIS M.MIRANDA.-

S.3.Nº..... ASUNCION, 19 de Junio de 1.947.-

VISTOS:La Nota Nº 1587 de fecha 23 de Mayo del corriente año,pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nacion al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. Nº 1838/47,en la que pide sea aceptada la renuncia presentada por el empleado militar de la categoría B-11,dependiente de la Escuela Superior de Guerra señor Luis M.Miranda y el informe Nº 249/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Empleado Militar de la Categoría B-11,dependiente de la Escuela Superior de Guerra,señor Luis M.Miranda,con la antiguedad del 15 de Mayo del corriente año.-

Art.2º.-Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

ESL.